

INSPECTORES DE HACIENDA DENUNCIAN LA FALTA DE RIGOR Y LAS RECOMENDACIONES ERRÓNEAS DEL BANCO DE ESPAÑA

- **Las propuestas son contradictorias con los principales objetivos del Banco: control de la inflación y estabilidad financiera**
- **IHE ya pidió públicamente el cese de MAFO cuando era Secretario de Estado de Hacienda**

Madrid, 17 de junio de 2011. La Organización Profesional de Inspectores de Hacienda del Estado (IHE) considera que existen errores graves en el diagnóstico de la economía española que realiza el Banco de España en su informe anual 2010, lo que hace que sus propuestas sean equivocadas.

Es necesario recordar que el objetivo primordial del Banco de España, del Banco Central Europeo y del Sistema Europeo de Bancos Centrales es el control de la inflación. En estos momentos, el IPC en España está creciendo al 3,5%, por encima de nuestros competidores europeos y del objetivo de inflación del 2%. En estas condiciones, proponer subidas del IVA y de Impuestos Especiales, que directamente se trasladan a precios, supone ir en contra de los objetivos que las leyes y los tratados europeos marcan para la Institución.

Además de lo anterior, en una situación de caída del consumo, el incremento del IVA, tal como propone el Banco de España, es absolutamente contraproducente porque afecta al crecimiento económico e incrementa el fraude fiscal. Aunque esto es justo lo que acaba de ocurrir con las últimas subidas de impuestos, el Banco de España paradójicamente lo niega.

Las recetas dadas por el Gobernador del Banco de España, Miguel Ángel Fernández Ordóñez (MAFO) son erróneas y denotan un profundo desconocimiento del sistema fiscal español. Por ejemplo, en dicho informe se afirma que se pierde un 20% de la recaudación del impuesto de sociedades, un 30% de la de IRPF y un 50% de la del IVA por beneficios fiscales. Sin embargo, la realidad es que los beneficios fiscales son mucho más importantes y costosos en el Impuesto de Sociedades que en el IRPF.

Los Inspectores de Hacienda observan con preocupación cómo abundan los casos en que se intenta escapar del IRPF, creando sociedades para tributar por el Impuesto de Sociedades. Aún sin experiencia práctica, basta mirar los datos de recaudación para saber donde están los problemas de nuestro sistema fiscal: el IRPF ha perdido un 5% de su recaudación en el periodo 2008-2010, mientras que el Impuesto de Sociedades ha caído un 64%, según los informes mensuales de recaudación de la AEAT.

Para Inspectores de Hacienda del Estado merece mención aparte la calificación de beneficios fiscales a los tipos reducidos y a las exenciones de IVA de los que habla el Banco de España, puesto que no lo son ya que vienen fijadas y autorizadas por directivas comunitarias que hacen muy difícil su modificación.

Los problemas de falta de recaudación están relacionados, en primer lugar, con la falta de crecimiento económico que, en parte es achacable a la falta de estabilidad financiera y

crédito. Este problema no es ajeno a la supervisión bancaria que corresponde al Banco de España. Estas dificultades recaudatorias también se derivan del crecimiento del fraude fiscal y de la economía sumergida, términos que increíblemente están ausentes de un informe que se supone serio y profundo sobre la situación fiscal española.

Por todas estas razones, no es extraño que MAFO y el Banco de España no previesen la caída de la recaudación fiscal y la califiquen ahora de "pérdida imprevista de ingresos". La organización de Inspectores de Hacienda del Estado ya advirtió públicamente, y de forma reiterada, desde septiembre de 2008 que había señales claras de alarma en la recaudación tributaria y que un aumento de impuestos era inevitable si no se tomaban medidas.

RECORTE DEL GASTO

Dentro de este apartado de los gastos, en el informe del Banco de España se pasa de puntillas sobre los puntos clave del exceso de gasto en España, como son las duplicidades entre Administraciones Públicas, el sobredimensionamiento del sector público empresarial o el despilfarro en subvenciones corrientes (capítulo IV) o de Capital (Capítulo VII). Por esa razón, el grueso de la reducción del gasto se vuelve a fiar a un recorte de las retribuciones de los empleados públicos, bajo el pseudo-argumento de que en el mercado algunos profesionales del sector público cobrarían menos.

La realidad es que otros profesionales ganan más dinero en el sector privado, y que mientras se proponen reformas laborales para ajustar los salarios a la situación de cada empresa, en el sector público se abogue por prescindir de la productividad y de la negociación y se opte por recortes lineales, con el disparatado argumento de que no afectan al crecimiento económico.

Lo que sí es un punto positivo del informe, y que Inspectores de Hacienda comparten, es la necesidad de transparencia y publicidad de las cuentas de las Administraciones Públicas, especialmente de las territoriales. Ello es una reivindicación que muchas instituciones, junto con IHE, se llevan reclamando desde hace tiempo. No obstante, se considera que se debería predicar con el ejemplo, ya que mientras en la Administración General del Estado, todos los sueldos se publican en el BOE, los del Banco de España son en muchos casos un misterio.

En 2005, Inspectores de Hacienda del Estado (IHE) exigió públicamente al Vicepresidente 2º del Gobierno el cese de Miguel Ángel Fernández Ordóñez, debido a su incapacidad para dirigir la Secretaría de Estado de Hacienda. En estos momentos, dados los antecedentes y la actual situación en la que se encuentra el sistema financiero, se comprueba, una vez más, que los resultados de su gestión distan mucho de ser brillantes.

Para más información
Organización Profesional de Inspectores de Hacienda del Estado (IHE)
Departamento de Comunicación
Teresa Nevado
Tel. 91 5500204_ 608111461
inspectoresdehacienda@silviaalbert.com
www.inspectoresdehacienda.org

